



Andalucía 'niega' a sus boticas asumir un rol sanitario en tiras

CARMELO PIZARRO

Sevilla



De momento no son tres veces como recoge el conocido pasaje bíblico, pero la consejería de Salud de Andalucía ha 'negado' en las últimas semanas hasta en dos ocasiones que sus oficinas de farmacia puedan asumir nuevos roles sanitarios. Primero fue el pasado mes de junio, cuando obvió a estos establecimientos en el nuevo programa regional de realización de pruebas de detección de cáncer de colon y, ahora, con la renovación del convenio de dispensación de tiras de medición de glucosa a través de oficinas de farmacia con cargo al SNS.

La Consejería de Salud que dirige María José Rubio y el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Cacof) han renovado por tres años (hasta el 31 de diciembre de 2016) la asunción de este servicio por parte de las

oficinas de farmacia regionales, pero rechazando la propuesta del Cacof de incluir en el mismo la realización por las boticas de programas sanitarios en beneficio de los pacientes diabéticos. Una propuesta que incluía programas de control y seguimiento, categorización de pacientes y educación sanitaria para la optimización del uso de tiras, entre otros. "Es una pena que hayan rechazado este *plus* que ofrecíamos ya que tenemos claro que estas iniciativas mejorarían los resultados en salud de los pacientes diabéticos y, por ende, ahorrarían recursos al sistema", indica a EG Francisco Marín, vocal del COF de Cádiz y encargado de dar forma a la propuesta.

En lo puramente económico, la renovación del convenio viene aparejada de una actualización a la baja y progresiva (anualmente) de los precios de facturación de cada envase de tiras, que para 2014 se sitúa en 15 euros PVP.